

TEMUCO, 19/04/2011

RESOLUCION EX-N° 2.515.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos, Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO :

1. - **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
12	24/03/2011	LUIS URRUTIA SAAVEDRA	5.532.563-4	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	35.700	532.04.01.01
13	24/03/2011	ROSA CACERES TORRES	6.136.227-4	ARTICULOS DE OFICINA	26.700	532.04.01.02
16	08/04/2011	MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES LA OLLETA LTDA.	76.051.775-5	SECADOR DE MANOS ELECTRICO MARCA ACQUA	71.380	532.04.12.01
17	13/04/2011	FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	TERMOVENTILADOR SOMELA	16.990	532.04.08.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
12	24/03/2011	LUIS URRUTIA SAAVEDRA	5.532.563-4	MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DE ESCRIBIR	71.400	532.06.03.01
13	24/03/2011	NANO INGENIERIA LTDA	76.055.528-2	MANTENCION ANUAL CALDERA SEDE REGIONAL	115.000	532.06.03.01
O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION



ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL DIRECTOR "

RES. CORNEJO CACERES
 DIRECTOR REGIONAL

ORDEN DE TRABAJO NRO. 013.-

TEMUCO, 24/03/2011.-

RAZON SOCIAL : NANO INGENIERIA LTDA
RUT : 76.055.528-2
DIRECCION : SAN MARTIN 082
TELEFONO : 735600
CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a Cotizacion realizada en Visita a la Direccion Regional, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Sede Regional según especificaciones que se indica.

1.- MANTENCION ANUAL DE CALDERA SEDE REGIONAL

TOTAL A PAGAR (IVA INCLUIDO) \$ 115.000.-

I M P U T A C I O N

SUBT.	ITEM.	CTA.	ASIG.	SUB.	
22	532	06	03	01	"MANT. Y REP. MOBILIARIO Y OTROS"

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION

RENE CORNEJO CACERES
DIRECTOR REGIONAL



DIRECTOR REGIONAL